

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

2010 - 2016
Gobernador

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

OFICIO NÚMERO: GEO/067/2016.

ASUNTO: Se entrega el Informe de avance de la Cuenta Pública correspondiente al Periodo enero – marzo del Ejercicio fiscal 2016.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, abril 26 de 2016.

Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón,
Presidente de la Diputación Permanente,
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII último párrafo, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego a esa Soberanía por su conducto tres tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital el Informe de avance de la Cuenta Pública correspondiente al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2016.

Este primer Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales;
2. Información Consolidada de:
 - a) Poder Ejecutivo;
 - b) Poder Legislativo;
 - c) Poder Judicial;
 - d) Órganos Autónomos, y
 - e) Entidades Paraestatales.



Asimismo informo a usted que he instruido a las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo que represento, para que atiendan e integren los informes, indicadores estadísticos y programas que se consideren necesarios para la comprensión de las políticas hacendarias y de los resultados cuantitativos obtenidos en el primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de abril de 2016

Carlos Altamirano Toledo,
Auditor Superior del Estado.

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado, y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII último párrafo, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, envié a Usted tres tomos impresos que contienen el Informe de Avance de Cuenta Pública correspondiente al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2016.

La información contenida en primer Informe de Avance de Cuenta Pública correspondiente al periodo Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales;
2. Información Consolidada de:
 - a) Poder Ejecutivo;
 - b) Poder Legislativo;
 - c) Poder Judicial;
 - d) Órganos Autónomos, y
 - e) Entidades Paraestatales.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS